

Acta número
1889.

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPÍA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS. EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE PLENO:
 - ✓ ORDINARIA DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON NÚMERO DE FOLIO 1886.
 - ✓ ORDINARIA DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON NÚMERO DE FOLIO 1887.
 - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON NÚMERO DE FOLIO 1888.
3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
4. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
5. OFICIO DAGNE/3781/2019, QUE REMITE LA DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA LICENCIADA KEILA LLORENZ VIVÓ.
6. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, EN EL TOCA CIVIL 775/2019, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN IX, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
7. EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, EN EL TOCA CIVIL 1158/2019, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X, Y 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
8. PROPUESTA QUE REALIZA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, A FAVOR DEL LICENCIADO ISMAEL VILLEGAS SANDOVAL, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN LA PONENCIA A SU CARGO, DE FORMA DEFINITIVA.
9. OFICIO SG/241/2019, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
10. DESIGNACIÓN DE MAGISTRADO PRESIDENTE SUSTITUTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE ESTADO.
11. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
12. ASUNTOS GENERALES.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
2. SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE PLENO:
 - ✓ ORDINARIA DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON NÚMERO DE FOLIO 1886.
 - ✓ ORDINARIA DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON NÚMERO DE FOLIO 1887.
 - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON NÚMERO DE FOLIO 1888.
3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ, EN ESTA OCASIÓN NO TENGO NADA RELEVANTE, SE TRATÓ DE TRABAJOS EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA.
4. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, IGUALMENTE COMUNICO A TODOS USTEDES QUE NO HUBO SESIÓN ORDINARIA, ENTONCES EN EL PRÓXIMO PLENO LES COMENTAREMOS LO QUE SE HAYA TRABAJADO EN EL MISMO EN FORMA RELEVANTE.
5. OFICIO DAGNE/3781/2019, QUE REMITE LA DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA LICENCIADA KEILA LLORENZ VIVÓ. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, DIO CUENTA DICHIENDO, OFICIO DAGNE/3781/2019, QUE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

REMITE LA DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA KEILA LLORENZ VIVÓ, TIENEN UNA COPIA LOS MAGISTRADOS, DIRIGIDO AL MAGISTRADO PRESIDENTE, EN UN MISMO OFICIO SOLICITAN, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMEN DE OPOSICIÓN PARA OBTENER TITULARIDAD DE NOTARIA PÚBLICA NÚMERO VEINTIDÓS DE LA MUNICIPALIDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CON DOMICILIO EN LA DELEGACIÓN LA PRESA, NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS DIECISIETE HORAS, OTROS DÍAS TAMBIÉN A LAS NUEVE HORAS, DIEZ, ONCE, DOCE Y TRECE DE SEPTIEMBRE; IGUALMENTE SOLICITAN SINODAL PARA EXAMEN DE OPOSICIÓN EN RESPECTO DE LA TITULARIDAD DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTITRÉS DE LA MUNICIPALIDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CON DOMICILIO EN LA DELEGACIÓN PRESA EN SU FASE PRÁCTICA Y VIENEN PRECISADAS LAS FECHAS DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, LAS HORAS, TAMBIÉN UNO, DOS, TRES Y CUATRO DE OCTUBRE. SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE CONFORME AL ROL QUE ACABAMOS DE TENER, LAS SIGUIENTES SERÍAN SUPLENTE COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, LE CORRESPONDERÍA LA TITULARIDAD DE LA NOTARIA VEINTIDÓS Y SUPLENTE EL MAGISTRADO FRAGOZO, TITULARIDAD NOTARIA VEINTITRÉS MAGISTRADO FRAGOZO Y SUPLENTE MAGISTRADO CEBREROS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, BIEN, PRECISAMOS TITULARIDAD LA MAGISTRADA COLUMBA ES LA SIGUIENTE EN LA MESA Y COMO SUPLENTE EL MAGISTRADO FRAGOZO Y EN EL SIGUIENTE CONCURSO, QUE DEBEN DE SER VARIOS LOS ASPIRANTES SERÍA EL MAGISTRADO FRAGOZO Y COMO SUSTITUTO EL MAGISTRADO CEBREROS, SI ESTÁN DE ACUERDO CON DICHO ROL FAVOR DE MANIFESTARLO. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

6. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, EN EL TOCA CIVIL 775/2019, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN IX, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, DIO CUENTA, DICIENDO, EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA EN EL TOCA CIVIL 775/2019, SE REFIERE AL TOCA COMO SE PRECISÓ 775/2019, SE TRATA DE UN JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ORIGEN EXPEDIENTE NÚMERO 908/2014, PROMOVIDO ANTE JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SE PRESENTA LA EXCUSA DEBIDO A QUE LA MAGISTRADA FUNGIÓ COMO PROCURADORA DE JUSTICIA DEL ESTADO Y LE CORRESPONDIÓ LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUIEN ES UNA DE LAS PARTES EN EL PRESENTE TOCA, PRESENTA CON FUNDAMENTO EN EL 171 FRACCIÓN IX DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, HEMOS ESCUCHADO LA RAZÓN POR LA CUAL LA MAGISTRADA PONE A SU CONSIDERACIÓN DICHA EXCUSA, AQUÉLLOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON LA MISMA. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
7. EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, EN EL TOCA CIVIL 1158/2019, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN X, Y 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, DIO CUENTA, DICIENDO, EXCUSA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, LA PRESENTA RESPECTO DEL TOCA CIVIL 1158/2019, ES UN JUICIO TESTAMENTARIO, NÚMERO DE EXPEDIENTE DE ORIGEN 900/2015, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, PRESENTA LA EXCUSA DEBIDO A QUE EL MAGISTRADO INTERVINO COMO JUEZ EN EL JUICIO DE PRIMERA INSTANCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 171 FRACCIÓN X, 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, MAGISTRADOS HEMOS ESCUCHADO LAS RAZONES POR LA CUAL EL MAGISTRADO CONSIDERA SE ACTUALIZA LO PREVISTO EN EL ARTICULO 171 EN SU FRACCIÓN X, AQUELLOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBARLA. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
8. PROPUESTA QUE REALIZA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, A FAVOR DEL LICENCIADO ISMAEL VILLEGAS SANDOVAL, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN LA PONENCIA A SU CARGO, DE FORMA DEFINITIVA. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, DIO CUENTA, DICIENDO, PROPUESTA QUE REALIZA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA A FAVOR DEL LICENCIADO ISMAEL VILLEGAS SANDOVAL, LO DIRIGE AL PLENO DEL TRIBUNAL, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESE H. PLENO PROPUESTA NOMBRAMIENTO A FAVOR DEL LICENCIADO ISMAEL VILLEGAS SANDOVAL, PARA QUE DESEMPEÑE COMO SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN MI PONENCIA EN FORMA DEFINITIVA; PROFESIONISTA QUE SE ENCUENTRA EN LA LISTA DE RESERVA CORRESPONDIENTE, DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO SOLICITO SE APRUEBE MI PROPUESTA, SUSCRIBE MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, MAGISTRADA PRIMERA SALA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, HEMOS ESCUCHADO LA PROPUESTA QUE REALIZA LA MAGISTRADA EN SU PONENCIA EN FAVOR DE DICHO PROFESIONISTA, AQUÉLLOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA MISMA. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

9. OFICIO SG/241/2019, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, DIO CUENTA DICHIENDO, DIRIGIDO AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE REFIERE AL OFICIO SG/241/2019, TIENEN UNA COPIA LOS MAGISTRADOS, SIRVA EL PRESENTE MEDIO PARA EXTERNAR UN CORDIAL SALUDO. ASÍ MISMO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, EN PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE ME PERMITO INFORMAR QUE ESTE CUERPO COLEGIADO DENTRO DE LOS AUTOS DE LA QUEJA ADMINISTRATIVA 16/2018, INSTRUIDA EN CONTRA DEL LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO VILLARESPE MUÑOZ, EN SU CARÁCTER DE JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DETERMINÓ IMPONERLE A DICHO FUNCIONARIO LA SANCIÓN CONSISTENTE EN SUSPENSIÓN DEL CARGO POR TREINTA DÍAS SIN GOCE DE SUELDO, LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS EN QUE HAYA LUGAR, SUSCRIBE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, MANIFESTÓ, SEÑORES MAGISTRADOS TIENEN USTEDES UNA COPIA Y EN RAZÓN DE LO REALIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN FORMA UNÁNIME QUEDA ACÉFALA POR UN MES LA TITULARIDAD DEL JUZGADO, PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL NOMBRAMIENTO DE JUEZ PROVISIONAL POR UN MES A EFECTO DE QUE CUBRA LAS LABORES DEL MISMO, NO SÉ SI ES UNA PROPUESTA MAGISTRADO, MAGISTRADO DIGA. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, UNA PREGUNTA PREVIA A LO DE LA PROPUESTA, CUAL FUE LA RAZÓN, AHORA SÍ, LA FALTA EN LA QUE INCURRIÓ POR LA SANCIÓN DE UN MES, EXACTO, QUE FUÉ LO QUE HIZO EL TITULAR. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, EXPLICÓ, SE DIO UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE ÉL. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, PERO CUAL FUE LA CAUSA. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COMENTÓ, LE VAMOS A PASAR UNA COPIA MAGISTRADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EXPLICÓ, ES UN JUICIO DE ALIMENTOS EN EL CUAL EL JUEZ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, NO EN LO JURISDICCIONAL, SI NO EN EL TEMA DEL RETRASO INDEBIDO DE DICHA CONCESIÓN E IGUALMENTE EL DÍA DE AYER LAMENTABLEMENTE SE PRESENTÓ UNA SERIE DE QUEJAS EN CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ, HUBO UNA MANIFESTACIÓN PÚBLICA QUE ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS, PORQUE LAMENTABLEMENTE SE TRANSMITIÓ Y ESTÁ SITUACIÓN, SE HA DADO, PERO PARA QUE TENGAN USTEDES PUNTUAL NOTICIA APARTE LA QUEJOSA MANIFESTÓ EN REITERADAS OCASIONES QUE EL SEÑOR JUEZ LA TENÍA ESPERANDO VARIAS HORAS SIN PODERLA ATENDER PORQUE EXISTEN REPORTES DE QUE EL CIUDADANO LAMENTABLEMENTE EN OCASIONES NO ASISTE A LAS LABORES DE SU TRABAJO O LLEGA EN FORMA BREVE Y SE RETIRA, LUEGO ENTONCES, ES UNA SITUACIÓN AMPLIAMENTE CONOCIDA Y LAMENTABLE EN EL FORO DE TIJUANA, INDEPENDIENTEMENTE DE ELLO, PONEMOS A SU CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN PARA QUE LA CONOZCAN TODOS, SEÑOR MAGISTRADO. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, YO SÍ LE VOY A PEDIR QUE ME ENTREGUEN INMEDIATAMENTE UNA COPIA DE ESA RESOLUCIÓN PORQUE TODO LO QUE SE ESTÁ MANIFESTANDO YO TENGO UNA INFORMACIÓN TOTALMENTE DISTINTA Y SÍ ES IMPORTANTE QUE ESTE PLENO TENGA CONOCIMIENTO DE LA FORMA CÓMO ESTÁ RESOLVIENDO EL CONSEJO DE LA JUDICATURA RESPECTO A LOS SEÑORES JUECES, CREO QUE UNA SUSPENSIÓN, UNA REMOCIÓN DE UN JUZGADOR DEBE DE SER DE CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR QUÉ, PORQUE NOSOTROS LO DESIGNAMOS, SÍ, Y NOSOTROS TENEMOS LA FACULTAD DE INCLUSO HASTA DE REMOVER A UN JUEZ A PROPUESTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, YA EL PRESIDENTE AQUÍ ACABA DE DECIR LAS RAZONES POR LAS CUALES SUPUESTAMENTE SE SANCIONÓ AL JUEZ, YO QUIERO VER ESA RESOLUCIÓN Y QUIERO QUE LE DEN A CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS MAGISTRADOS COPIA DE ESA RESOLUCIÓN PARA VER LAS CONSIDERACIONES QUE SE EXPRESARON AHÍ Y SON EMINENTEMENTE JURISDICCIONALES, MUY GRAVE LO QUE ESTÁ PASANDO AHORITA EN EL CONSEJO, ENTONCES SÍ QUIERO QUE A CADA UNO LE DEN ESA COPIA DE ESA RESOLUCIÓN PARA QUE ANALICEN. LA COMPETENCIA SOBRE ESOS ASPECTOS ÚNICAMENTE LA PUEDE DECIDIR EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR EN CUANTO A SUS DECISIONES, HASTA ESTE MOMENTO YO NO TENGO CONOCIMIENTO QUE HAYA SIDO PORQUE LLEGA TARDE, HASTA ESTE MOMENTO YO NO TENGO CONOCIMIENTO QUE PORQUE ESA MANIFESTACIÓN QUE SUPUESTAMENTE DE AYER, HAYA SIDO LA CAUSA, LA CAUSA ES UN TEMA DE CARÁCTER JURISDICCIONAL Y SE ME HACE MUY GRAVE QUE ESTÉN SUSPENDIENDO A LOS JUECES, NOS FALTAN JUECES, NO MAS VEAN EL SISTEMA ACUSATORIO AHORITA EN TIJUANA QUE ES UN CAOS, AHÍ SÍ HAY QUE EXHORTAR AL CONSEJO PARA QUE TOMA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA RESOLVER ESTE PROBLEMA, ENTONCES SÍ LE VOY A PEDIR PRESIDENTE POR FAVOR QUE ME MANDE UNA COPIA A MÍ DE ESA RESOLUCIÓN Y QUE SE LA PUEDAN DAR A CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS MAGISTRADOS PARA QUE VEAN LA FORMA EN CÓMO SE RESOLVIÓ EL ASUNTO QUE ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE UNA DECISIÓN DEL JUEZ, CARÁCTER JURISDICCIONAL, NO TIENE NADA QUE VER CON CUESTIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, ESO ES TODO PRESIDENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EXPRESÓ, MUY BIEN, YO LO ÚNICO QUE EXHORTO EN ESTA MESA, SE LES ENTREGARÁ EN FORMA INMEDIATA LA COPIA PARA SU REFLEXIÓN PERO SÍ EL MISMO COMPAÑERO DICE DESCONOCER EL TEMA QUE LAMENTABLEMENTE SE EXPRESA CONOCIENDO LAS FACULTADES DEL CONSEJO EN VIGILANCIA Y EN UN MOMENTO DADO YO SOLO LE PIDO RESPETO PARA LAS CONSEJERAS QUE FORMAN PARTE DE ÉL Y EN UN MOMENTO DADO NO EXPRESA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

SITUACIONES SI NO TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, SI LE RECUERDO MAGISTRADO, LE ACABO DE DECIR QUE TENGO CONOCIMIENTO DE LOS DATOS, DE CÓMO SE RESOLVIÓ EL ASUNTO, POR ESO QUIERO LA COPIA YO PARA PRECISAMENTE QUE CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS VEA COMO SE RESOLVIÓ EL ASUNTO, SI TENGO CONOCIMIENTO DE QUE FUE LO QUE SE DETERMINÓ Y PUES LAMENTABLEMENTE VOY A TENER QUE CONTRADECIRLO PERO LOS ARGUMENTO QUE USTED ESTÁ EXPONRIENDO NO FUERON LA MATERIA DE LA RESOLUCIÓN, EN NINGÚN MOMENTO FUE PORQUE LLEGARA TARDE, EN NINGÚN MOMENTO FUE PORQUE ATENDÍA MAL A LA GENTE Y EN NINGÚN MOMENTO LE HE ESTADO FALTANDO EL RESPETO A NINGUNA DE SUS COMPAÑERAS, SIMPLEMENTE ESTOY EXTERNANDO MI OPINIÓN Y JAMÁS ME HE DIRIGIDO EN FORMA GROSERA HACIA ELLAS, SIMPLEMENTE LE ESTOY DICIENDO LO QUE OPINO SOBRE ESA PARTICULARIDAD Y CREO YO QUE EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEBE DE ESTAR ENTERADO DE CADA DECISIÓN QUE SE TOMA EN ESE SENTIDO, ESTÁN AFECTANDO A UN JUEZ QUE TIENE MÁS DE TREINTA AÑOS COMO FUNCIONARIO, Y COMO DICEN, HAZ NOVECIENTAS COSAS BUENAS PERO NOMAS HAZ UNA MALA Y LA SANCIONAN, SÍ, NO ES EL ÚNICO HE YA VAN VARIOS Y EL PLENO NO TIENE CONOCIMIENTO DE CÓMO DECIDEN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, GRACIAS SEÑOR MAGISTRADO, CONTINUAMOS EN USO DE LA VOZ, MAGISTRADO JIMÉNEZ. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, YO INDEPENDIENTEMENTE DE LAS CAUSAS QUE HA SIDO PORQUE, YO DIGO QUE TODA RESOLUCIÓN DEBE DE HABER UN FUNDAMENTO Y UNA MOTIVACIÓN VERDAD, DESCONOZCO ABIERTAMENTE EL PORQUÉ, PERO SÍ ME PREOCUPA POR OTRO LADO LA CIRCUNSTANCIA QUE NOS DEBE DE PREOCUPAR A TODOS, NOSOTROS ESTAMOS EN EL ESCAPARATE AHORITA EN ESTE MOMENTO ESTAMOS EN EL ESCAPARATE PORQUE NOS ESTÁN VIENDO, LA GENTE NOS VE Y DEBEMOS DE SER MUY CAUTELOSOS EN LA FORMA EN QUE VAMOS A RESOLVER Y EN LA FORMA EN QUE VAMOS A ACTUAR, LO QUE LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN VERDAD, QUE LA MISMA GENTE, QUE ENTRE NOSOTROS MISMOS ESTEMOS SANCIONÁNDONOS DE ESA FORMA, JUSTIFICADA O INJUSTIFICADAMENTE COMO SEA, SÍ, YO CREO QUE DEBEMOS DE SER MUY CAUTELOSOS EN ESO, NOS ESTAMOS AUTO FLAGELANDO, DEL PODER JUDICIAL SIEMPRE SE VA A DECIR QUE ESTÁ MAL, SIEMPRE SE VA A DECIR QUE LOS JUECES ESTÁN MAL, QUE LOS MAGISTRADOS ESTÁN MAL, QUE LAS RESOLUCIONES NO SIRVEN PERO TODO DEPENDE DE QUIÉN LO DIGA Y LA CALIDAD HUMANA DE QUIEN LO DIGA, BÁSICAMENTE, SI LO DICE EL QUE PERDIÓ LOS JUICIOS PUES IGUAL COMO SIEMPRE HA SIDO PARECE QUE ES LA IDIOSINCRASIA DE LOS MEXICANOS DECIR QUE EL JUEZ HIZO ÉSTO, HIZO ESTO OTRO, EL PROBLEMA ES QUE ÚLTIMAS FECHAS SE OYEN RUMORES DE QUIENES DICEN SON LOS QUE GANAN LOS ASUNTOS QUIENES PLATICAN DE ESAS FECHORÍAS, ENTONCES AHÍ SÍ HAY FOCOS ROJOS, CARAY, ALGO ESTÁ PASANDO NO, ENTONCES YO SI INDEPENDIENTEMENTE SÍ ME GUSTARÍA CONOCER LAS RAZONES, NO TENGO NINGUNA CUESTIÓN DE CARÁCTER PERSONAL, COINCIDO EN QUE ESTE PLENO DEBE DE ESTAR ENTERADO PREVIAMENTE VERDAD A UNA CIRCUNSTANCIA DE ESAS, PUES NOS ESTAMOS ENTERANDO AQUÍ, CREO QUE EL PROPÓSITO DE PONERLO EN EL ORDEN DEL DÍA ES QUE SE NOMBRE UN SUSTITUTO VERDAD, LA SANCIÓN YA ESTA IMPUESTA, LO IMPUSO EL ÓRGANO O NO ATRIBUIDO PARA HACERLO, DEBEMOS SER MUY CAUTELOSOS EN ESO VERDAD, ES LO ÚNICO QUE QUIERO HACER MENCIÓN QUE TODOS ESTAMOS EXPUESTOS A ESO, AHORITA ES UN JUEZ HACE UNA MANIFESTACIÓN, AQUÍ YA HAN HECHO MANIFESTACIONES CONTRA LOS MAGISTRADOS VERDAD, ETCÉTERA, ETCÉTERA Y ESTAMOS EXPUESTOS, Y LO ÚNICO QUE NO ES PERMISIBLE ES QUE NOSOTROS MISMOS ATICEMOS LA HOGUERA BÁSICAMENTE, ENTONCES DEBEMOS SER MUY CAUTELOSOS, CUANDO HAYA RAZÓN SÍ HAY QUE PONER LAS SANCIONES, SI NO LAS HAY, HAY QUE VER SENSATAMENTE, Y APLICAR OTRO TIPO DE CORRECTIVOS, ES CUÁNTO. EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, COMENTÓ, SÍ, YA BIEN LO DIJO EL MAGISTRADO JIMÉNEZ ES UNA SITUACIÓN QUE YA ESTÁ RESUELTA, YA SE RESOLVIÓ Y PUES LO URGENTE ES DESIGNAR UN JUEZ POR EL TIEMPO QUE DURE LA SUSPENSIÓN, ENTONCES HAY QUE PENSAR EN ESO AHORITA YA ESTÁ DADA LA SUSPENSIÓN, EL TENDRÁ SUS RECURSOS, YO NO SÉ QUÉ VAYA A PASAR ENSEGUIDA, YO VOY A APROVECHAR PARA PROPONER A ALGUIEN, AHÍ HAY UNA PERSONA QUE CONOZCO DE HACE MUCHO TIEMPO, CONOZCO A SUS PADRES, PERSONAS MUY PROBAS TODAS, Y ESTA MUCHACHITA RAMÍREZ VILLEGAS, ALEIDA, Y TENGO MUY BUENAS REFERENCIAS DE ELLA, YO NO SÉ QUIÉN SEA LA PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS, PERO EN PRIMER TÉRMINO YO LA SUGERIRÍA QUE SE DESIGNARA A ELLA LA VERDAD, TENGO CONOCIMIENTO QUE ES UNA PERSONA MUY CAPAZ, ES TODO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, YO SECUNDO ESA PROPUESTA, LA CONOZCO TAMBIÉN DESDE HACE MUCHO TIEMPO Y TIENE MUCHA EXPERIENCIA EN ESA MATERIA. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, YO APOYO ESA PROPUESTA, LA CONOZCO PERFECTAMENTE TIENE VEINTE AÑOS YO CREO AHÍ EN EL TRIBUNAL, CREO QUE AHORITA ESTÁ COMO PRIMER SECRETARIA, ES UNA PERSONA CAPACITADA, ENTONCES SI YO CREO QUE HAY PLENA CONFIANZA A LA LICENCIADA ALEIDA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, SEÑORES MAGISTRADOS SE ESCUCHA ALGUNA PROPUESTA ADICIONAL. LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, MANIFESTÓ, VOTO POR ALEIDA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, GRACIAS MAGISTRADA, SE PROPONE QUE QUEDE EN FORMA PROVISIONAL LA LICENCIADA ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS, LOS QUE ESTÉN A FAVOR. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA A FAVOR DE LA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

LICENCIADA ALEIDA RAMÍREZ VILLEGAS, COMO JUEZ PROVISIONAL POR EL PERIODO DE LA SUSPENSIÓN.

10. DESIGNACIÓN DE MAGISTRADO PRESIDENTE SUSTITUTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE ESTADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EN USO DE LA VOZ, EXPLICÓ, LLEGÓ LA INVITACIÓN PARA ASISTIR A LA TERCERA REUNIÓN ANUAL DE CONATRIB, EN LA CUAL SE SEGUIRÁN TRATANDO LOS TEMAS DE LA JUSTICIA LABORAL Y AL PARECER AHORA LOS COMPAÑEROS EN EL MEDIO DE COMUNICACIÓN INTERNO QUE TENEMOS, TRAEN LA INQUIETUD DE UNA PROPUESTA QUE PRESENTÓ UN INICIALISTA DE MORENA RESPECTO DE CONSEJOS LOCALES, LA INFORMACIÓN OFICIAL LA DIRÍA CUANDO NOS LA PROPORCIONE, PERO AL PARECER AFECTARÍA A LOS CONSEJOS DE LA JUDICATURA, ES UNA PROPUESTA DEL TEMA QUE YO TUVIERA CONOCIMIENTO LÓGICAMENTE HAR'R PARA USTEDES EL INFORME CORRESPONDIENTE, SI ESTÁN USTEDES DE ACUERDO EN CONCEDERME DICHO PERMISO FAVOR DE MANIFESTARLO. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, GRACIAS Y CONFORME AL ROL LE CORRESPONDERÍA, YO RECORDABA AL MAGISTRADO VÍCTOR RUÍZ DE CHÁVEZ. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, CREO QUE YO. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, FUE LA MAGISTRADA MIRIAM. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, NO SÉ SI SIGUE, MAGISTRADO PÉREZ CASTAÑEDA NO RECUERDA HABER SIDO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, NO LO RECUERDO PRESIDENTE. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, INFORMÓ, LA ÚLTIMA FUE LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, BIEN LO RECORDABA, ENTONCES SERÍA EL LICENCIADO PÉREZ CASTAÑEDA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, CUÁNTO TIEMPO VA A FUNGIR COMO PRESIDENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, YO VUELO EN LA MADRUGADA DEL MIÉRCOLES, ENTONCES SERÍA EL JUEVES Y VIERNES. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, JUEVES CINCO, VIERNES SEIS, SERÍA LA SUSTITUCIÓN. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, PRECISÓ JUEVES CINCO, VIERNES SEIS, SERÍA LA SUSTITUCIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, PREGUNTÓ, LOS QUE ESTÉN A FAVOR. LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
11. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. NO HUBO.
12. ASUNTOS GENERALES. LA MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ, SÍ, YO QUISIERA HACER UNA PETICIÓN MAS QUE NADA A NUESTROS COMPAÑEROS QUE INTEGRAN EL CONSEJO, AHORA QUE ME HA TOCADO ESTAR EN UNA SALA CIVIL, REALMENTE TIENE UNA CARGA DE TRABAJO MUY FUERTE, VERDAD, Y SI QUISIERA QUE SE HICIERA UN ANÁLISIS POR PARTE DEL CONSEJO CON RESPECTO A ESTE TEMA Y VER, Y BUENO YO PROPONDRÍA UNA SITUACIÓN QUE AHÍ HABRÍA QUE ANALIZAR ES, DE ALGUNA MANERA PODER, YO CONOZCO LAS CARGAS DE TRABAJO DE LAS ÁREAS PENALES PASAR UN SECRETARIO DE CADA SALA A LAS CIVILES O LA SALA QUINTA QUE SE CONVIRTIERA EN UNA SALA CIVIL, VERDAD, PUDIERA SER, POSIBILIDAD DE COORDINACIÓN O CUALQUIER OTRA VERDAD, PERO BUENO LA ÚLTIMA EN OPERACIÓN ES LA QUINTA SALA, NADA MAS ES UNA, PUES LA PETICIÓN DE QUE SE HAGA UN ANÁLISIS EN CUANTO A LAS CARGAS DE TRABAJO PORQUE REALMENTE LAS SALAS CIVILES QUE SON DOS NADA MAS PUES TIENEN UNA CARGA BASTANTE FUERTE EN TRABAJO Y OBIAMENTE PUES QUIEN SALE PERJUDICADO ES EL JUSTICIABLE VERDAD, ENTONCES YO CREO QUE SÍ SERÍA OPORTUNO QUE EL CONSEJO HICIERA UN ANÁLISIS CON RESPECTO A ESTE TEMA, ES CUÁNTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, MUCHAS GRACIAS MAGISTRADA, CON MUCHO GUSTO ESTAMOS CONSIENTES DE QUE LAS SALAS CIVILES TIENEN AHORITA LA MAYOR CANTIDAD DE ASUNTOS, EN SU OPORTUNIDAD SE PENSÓ UN PROYECTISTA PERO IGUALMENTE ALGUNO DE LOS COMPAÑEROS MAGISTRADOS AFIRMAN CON CERTEZA, APARTE DE DÓNDE UBICAR A ESE NUEVO PROYECTISTA LA SITUACIÓN REAL DE QUE UN SOLO MAGISTRADO SIGUE REVISANDO NADA MAS MAYOR NUMERO DE TOCAS, JUNTO CON EL NUEVO PRESUPUESTO SE ESTÁ VISUALIZANDO LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR UNA NUEVA SALA QUE SERÍA LA SALA SEXTA CIVIL LÓGICAMENTE, PERO INSISTO TODOS DEPENDEMOS DE LOS RECURSOS QUE NOS AUTORICEN EN EL CONGRESO, PERO LO QUE PUDIÉRAMOS IR TAMBIÉN TRABAJANDO ES QUE NO SEA LA ÚNICA POSIBILIDAD SI NO TAMBIÉN IR TRABAJANDO EN OTRAS POSIBILIDADES PARA AUXILIAR EL TRABAJO QUE USTEDES TIENEN QUE ESTAMOS CONSIENTES ES EN EXCESO. LA MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, MANIFESTÓ, SÍ, Y SOBRE TODO QUE SE HAGA EL ANÁLISIS DE LAS CARGAS DE TRABAJO PORQUE ESO ES PARA NÚMERO UNO VERDAD. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, CLARO, MAGISTRADOS PIDIÓ EL USO DE LA VOZ EL MAGISTRADO, PERO SÍ CONSIDERO QUE PUEDE SER EL MISMO TEMA, SERÍA EL MAGISTRADO FRAGOZO, LA MAGISTRADA COLUMBA AMADOR Y EL MAGISTRADO VÍCTOR RUÍZ DE CHÁVEZ. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, EXACTAMENTE PARA LOS CONSEJEROS, YO SÉ QUE ES COMPLICADO LO DE DÓNDE INSTALARLO PERO YO CREO QUE LOS MAGISTRADOS CIVILES PUDIÉRAMOS ENCONTRAR DONDE INSTALAR A UN PROYECTISTA MÁS, SI BIEN ES CIERTO ES UN EMBUDO LO SABEMOS PERO YO CREO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

QUE SÍ NOS AUXILIARÍA, SÍ NOS AYUDARÍA, SI NOS MANDAN A UN PROYECTISTA AUNQUE SEA EN OTRA MATERIA LO ESTUDIAMOS, TENEMOS DIFERENTES TIPOS DE TOCAS QUE LOS PODEMOS IR AHORA SÍ QUE ENSEÑÁNDOLES A CADA UNO, ENTONCES SÍ CONSIDERO PRUDENTE ESE ANÁLISIS PARA QUE NOS PUDIERAN, SI LO CONSIDERAN PRUDENTE ASIGNAR UN PROYECTISTA NO, EN BASE A LO QUE DICE LA MAGISTRADA. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, MANIFESTÓ, GRACIAS PRESIDENTE, SIN DUDA LOS ARGUMENTOS QUE VIERTEN LA MAGISTRADA PERLA SON TAN CIERTOS DADA LA CARGA TAN EXCESIVA QUE ACTUALMENTE TIENEN LAS DOS SALAS SE REFLEJA SEMANALMENTE EN LAS SESIONES QUE TENEMOS ARRIBA DE CUARENTA ASUNTOS SESIONADOS, SEMANALMENTE, Y COMO PARTE DEL CONSEJO ME LLEVO ESA ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE PARA PRECISAMENTE COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL PODER LLEVARLO AL PLENO DEL CONSEJO Y PODER TRAER ESE ANÁLISIS Y PODER EMPEZAR A HACER ESAS GESTIONES EN ESTE PLENO, GRACIAS PRESIDENTE. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, COMENTÓ, CONSIDERANDO LO QUE EXPONEN, DIGO, DE LA CARGA DE TRABAJO, ME GUSTARÍA FUERA POSIBLE QUE TAMBIÉN SE CONSIDERARA LA POSIBILIDAD CON EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE, AL MENOS TEMPORALMENTE, QUE LAS SALAS CIVILES PUDIERAN SER UNITARIAS, AUTOMÁTICAMENTE SE MULTIPLICARÍA EL NÚMERO DE LAS SALAS Y CADA MAGISTRADO YA NO TENDRÍA QUE REVISAR EL TRABAJO DE LOS COMPAÑEROS Y EN LO QUE SE DESAHOGA LA CARGA DE TRABAJO, ESTÁ PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA O EN LA CONSTITUCIÓN, NO RECUERDO BIEN, PERO EN LA LEY ORGÁNICA, QUE LAS SALAS PUEDEN SER UNITARIAS O COLEGIADAS, ENTONCES ATENDIENDO A LA CARGA DE TRABAJO CADA MAGISTRADO SE VÉ EN LA NECESIDAD DE REVISAR LAS SENTENCIAS DE SUS DOS COMPAÑEROS, SI SE HACEN UNITARIAS TEMPORALMENTE NO SE VERÍAN EN LA NECESIDAD DE REVISAR EL TRABAJO DE LOS DOS MAGISTRADOS QUE ACTUALMENTE INTEGRAN SALA, LO PROponGO COMO UNA OPCIÓN Y SI LE SUMAMOS QUE SE PUEDE UN PROYECTISTA MÁS CREO QUE SERÍA UN MÉTODO, UNA METODOLOGÍA QUE AYUDARÍA TEMPORALMENTE A DESAHOGAR LA CARGA DE TRABAJO, PERO LO DEJO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, ES UNA SIMPLE PROPUESTA POR SI QUIEREN CONSIDERARLA, GRACIAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, MUCHAS GRACIAS MAGISTRADO, MAGISTRADO JIMÉNEZ LE VOY A DAR EL USO DE LA VOZ, MAGISTRADO VÁSQUEZ NO SÉ SI ES ESTE TEMA, ES EL MISMO, MAGISTRADO JIMÉNEZ, MAGISTRADO VÁSQUEZ. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, MANIFESTÓ, YO CREO QUE TIENE TODA LA RAZÓN LA MAGISTRADAS, LAS SALAS CIVILES AHORITA HAN REFLEJADO YA UNA CARGA DE TRABAJO MUY EXCESIVA, MUY PESADAS, YO PIENSO QUE PARA SOLUCIONAR ESTE TIPO DE PROBLEMAS SE DEBE DE SER MAS OBJETIVO, AQUÍ LO QUE SE HA PLANTEADO ES QUE, VOY A EMPEZAR POR EL FINAL, PARA EMPEZAR LA CUESTIÓN ECONÓMICA DIFÍCILMENTE SE VERÍA EN EL FUTURO PRÓXIMO EL PRESUPUESTO PARA UNA NUEVA SALA, ENTONCES HAY QUE SOLUCIONAR CON LO QUE TENEMOS, EN EFECTO LAS CARGAS DE TRABAJO PARA LAS SALAS PENALES PUES NO PODEMOS CIFRARLAS EN EL SISTEMA TRADICIONAL PORQUE EL SISTEMA TRADICIONAL SE ESTÁ LIQUIDANDO Y OBIAMENTE ES MENOR LA CARGA DE TRABAJO, OBIAMENTE NO SE VÉ LA CARGA DE TRABAJO EN EL NUEVO SISTEMA QUE AHÍ ES OTRAS SITUACIONES A TRAVÉS DE AUDIENCIAS; SIN EMBARGO, YO QUIERO NADA MAS REFLEXIONAR, HACER UNA RETROSPECTIVA A UNOS CUANTOS AÑOS ATRÁS, EN DONDE, AL MENOS A LA CUARTA SALA LLEGAMOS A TENER DOCE AUDIENCIAS DIARIAS Y LISTAS DE SESENTA O SETENTA ASUNTOS SEMANARIOS EN RESOLUCIONES, ESO OBIAMENTE HA DISMINUIDO, POR OTRO LADO, A MÍ EN LO PERSONAL ME PARECE QUE LLEVAR UN SECRETARIO MÁS, MAGISTRADOS A LAS SALAS CIVILES, ES CARGAR MÁS AL MAGISTRADO DE TRABAJO VERDAD, POR BIEN LO DICEN VAN A LLEGAR SECRETARIOS QUE NO ESTÁN EN EL ÁREA QUE VAN A EMPEZAR A INSTRUIRSE Y TODO ESO Y ESO LLEVARA TIEMPO QUE A LO MEJOR ES UN TIEMPO DESPERDICIAO, BÁSICAMENTE, YO CREO QUE LAS SOLUCIONES MÁS VIABLES SON UNA, QUE LA QUINTA SALA SE HAGA CIVIL, SE VAYA RAMO CIVIL O PORQUE NO INTEGRAR TAMBIÉN AL MAGISTRADO PÉREZ CASTAÑEDA, QUE PUEDA AUXILIAR A LAS SALAS CIVIL, VERDAD, BÁSICAMENTE, HAY QUE REVISAR LA LEY A VER SI SE PUEDE PORQUE ESA ES LA ÁREA ESPECIALIZADA, ÉL TIENE EXPERIENCIA, FUE JUEZ CIVIL, FUE MAGISTRADO CIVIL, ENTONCES TIENE EXPERIENCIA EN ESO TAMBIÉN, SE TRATA DE BUSCAR FORMAS QUE SOLUCIONEN LA PROBLEMÁTICA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, PERO A MÍ EN LO PERSONAL LO MÁS VIABLE, SE ME HACE MÁS VIABLE ES ÉSTO DE LA QUINTA O BUSCAR LA FORMA PUES QUE EL MAGISTRADO CIVIL HAGA VERDAD; SIN EMBARGO, ES EL CONSEJO EL QUE VA A DECIDIR Y NADA MAS PIDO QUE ESTEMOS INFORMADOS CON ANTICIPACIÓN NOSOTROS QUÉ SE VA A HACER. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, AHORITA LOS ESTOY ESCUCHANDO Y DIGO, SIN PONERNOS DE ACUERDO, YO TRAÍA TAMBIÉN UNA PROPUESTA PARA QUE SE ANALICE POR PARTE DEL CONSEJO, PERO SÍ ME GUSTARÍA DARLE SEGUIMIENTO A LO QUE COMENTA EL MAGISTRADO JIMÉNEZ EN CUANTO A QUE CON LO QUE TENEMOS PODEMOS HACER MUCHO, YA HICIMOS UN EJERCICIO EN AÑOS ANTERIORES EN EL TEMA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL, DEFINITIVAMENTE LA CARGA DE TRABAJO EN LOS JUZGADOS TRADICIONALES ES ESCASA, PRÁCTICAMENTE NUESTROS COMPAÑEROS ESTÁN SIN TRABAJO, ES MUY POCO, ESTÁBAMOS HACIENDO UNA REFLEXIÓN SOBRE QUE EN EL TIEMPO DE LOS TRADICIONALES ANTES DE QUE ENTRARA EN VIGENCIA EL SISTEMA ACUSATORIO TRAÍAN UNA CARGA DE TRABAJO DE OCHOCIENTOS, NOVECIENTOS EXPEDIENTES AL AÑO, SI USTEDES AHORITA ANALIZAN, NINGÚN JUZGADO TRAE ARRIBA DE DOSCIENTOS, CIENTO CINCUENTA, MÁS LOS AMPAROS QUE LLEGAN Y QUE HAY QUE REPONER PERO SON PRÁCTICAMENTE LA NADA NO, TIJUANA TIENE SIETE JUZGADOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

TRADICIONALES TODAVÍA, QUE NOS ESTÁN COSTANDO PRÁCTICAMENTE TRECE MILLONES DE PESOS AL AÑO CADA UNO, SÍ, Y REALMENTE SE ESTÁ DESPERDIANDO EL RECURSO QUE TENEMOS ENTONCES EL EJERCICIO YA SE HIZO Y FUNCIONÓ ENTONCES PUDIMOS FORTALECER LA SECRETARÍA GENERAL EN EL TEMA DE MATERIA PENAL, DECÍA DOCE MAGISTRADO, TUVIMOS NOSOTROS QUINCE A DIECISÉIS AUDIENCIAS DE VISTA DIARIAS DURANTE CASI CINCO AÑOS, ENTONCES TRAEMOS UN PROBLEMA MUY GRAVE DE AUDIENCIAS Y SABE QUÉ PASABA, SE DIFERÍA PORQUE NO SE LE DABA SEGUIMIENTO A LAS CAUSAS Y ESO ES UN PROBLEMA QUE TENEMOS DE ORGANIZACIÓN TAMBIÉN, HAY QUE DARLE SEGUIMIENTO A LAS CAUSAS, LAS SALAS PENALES NO ES QUE TENGAN POCA CARGA DE TRABAJO, HAY CARGA DE TRABAJO, LO QUE PASA ES QUE USTEDES YA NO VEN EN LAS LISTAS LO QUE NOSOTROS RESOLVEMOS EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL, ESAS NO SE ENLISTAN, ESO ES LO QUE NO ESTÁN VIENDO Y PRÁCTICAMENTE SEGUIMOS TENIENDO LA MISMA CARGA, AHORA ES UN POQUITO MÁS COMPLICADO EL REVISAR UN VIDEO A CUANDO ESTÁBAMOS ACOSTUMBRADOS A VER EL EXPEDIENTE; SIN EMBARGO, EN EL SISTEMA TRADICIONAL CUANDO LE DIMOS SEGUIMIENTO A ESAS CAUSAS Y QUE HUBO GENTE QUE SE DEDICÓ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A CERCORARSE DE QUE ESTUVIERAN BIEN NOTIFICADAS, ETCÉTERA, LOS DIFERIMIENTOS EMPEZARON A REDUCIRSE AL GRADO DE QUE AHORITA PUES SÍ EFECTIVAMENTE TRAEMOS TRES, CUATRO AUDIENCIAS DE VISTA, SIN EMBARGO, LA CARGA DE TRABAJO SIGUE SIENDO MUY SIMILAR A CUANTO EL NÚMERO DE EXPEDIENTES QUE ESTAMOS RESOLVIENDO POR SEMANA, QUE SON LOS ACUSATORIOS, PERO UNA DE LAS PROPUESTAS QUE YO VEO MUY VIABLE ES EL QUE SEAN UNITARIAS LAS SALAS, ESTAMOS HABLANDO DE SEIS MAGISTRADOS QUE YA PODRÍAN RESOLVER SUS ASUNTOS DE UNA MANERA MUCHO MÁS SENCILLA, TIENEN TRES PROYECTISTAS, TIENEN CREO NO, TRES, PERO SÍ SERÍA VIABLE ESA PARTE, POR ESO ESTOY DE ACUERDO CON ESA, PERO VUELVO A INSISTIR, Y SE LO COMENTÉ HACE RATO, EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL ESTÁ EN UN PROBLEMA MUY GRAVE, NADA MAS HAY DIEZ JUECES EN TIJUANA, DIEZ JUECES EN TIJUANA, CÓMO NO SE VAN A MOLESTAR, CÓMO NO SE VAN A SENTIR AGOBIADOS DE TRAER OCHO, NUEVE, DIEZ, QUINCE AUDIENCIAS DIARIAS, ES MUY COMPLICADO, TENEMOS RECURSO HUMANO NO, Y TENEMOS DE DONDE TOMAR PRECISAMENTE AHORITA MIENTRAS SE RESUELVE EL TEMA PRESUPUESTAL, NO PODEMOS SEGUIR OBTENIENDO EL RECURSO A CUENTA GOTAS, POR QUÉ, PORQUE ES PRECISAMENTE LO QUE ESTÁ CAUSANDO EL PROBLEMA EN TODO ÉSTO, TECATE ES UN CAOS, ENSENADA NI SE DIGA PERO TIJUANA ES PREOCUPANTE, HAY MUCHOS ASUNTOS QUE ESTÁN PENDIENTES POR RESOLVERSE PARA AUDIENCIA, PARA JUICIO, Y NO ESTOY HABLANDO DE VEINTE O TREINTA, ESTAMOS HABLANDO ARRIBA DE CIENTO CINCUENTA O DOSCIENTOS ASUNTOS Y ÉSTO ES MUY COMPLICADO Y ESTO VA A PERJUDICAR AL PODER JUDICIAL GRAVEMENTE, Y FINALMENTE NOSOTROS VAMOS A SER LOS RESPONSABLES PORQUE NO ESTAMOS HACIENDO NADA, YO CREO QUE HAY UN BUEN RECURSO AHÍ EN LOS SISTEMAS TRADICIONALES, YO SÉ QUE HAY GENTE QUE TIENE MUCHOS AÑOS AHÍ PERO SI NO SE PREPARARON PARA EL NUEVO SISTEMA, BUENO, PUES TENEMOS QUE CAMBIAR, ESTÁ PRIMERO EL JUSTICIABLE COMO LO DIJO UNO DE LOS COMPAÑEROS MAGISTRADOS AHORITA, Y DEBEMOS RESOLVER ESE TEMA, ESTE TEMA SE PUEDE RESOLVER MUY SENCILLO YA SE HIZO EL EJERCICIO, YA SE TRABAJÓ, PARA EL PRÓXIMO AÑO ESE RECURSO PUEDE SERVIR PARA DESIGNAR MAS JUECES DEL SISTEMA ACUSATORIO TRADICIONAL, HAY PERSONAL ADMINISTRATIVO, HAY PERSONAL JURISDICCIONAL QUE PUEDE AUXILIAR EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL, EN TIJUANA, EN MEXICALI Y NO ME QUIERO QUEDAR CORTO, TENEMOS UN PROBLEMA MUY GRAVE DE EJECUCIÓN, UN JUEZ DE EJECUCIÓN PARA TIJUANA, UN JUEZ DE EJECUCIÓN PARA TECATE QUE ES EL QUE YO SIENTO QUE ESTÁ MUCHO MÁS GRAVE, PORQUE NADA MAS TIENE UN AUXILIAR, CREO QUE LE ACABAN DE QUITAR UNO, ESO SÍ ES GRAVE. TRESCIENTAS, CUATROCIENTAS SOLICITUDES DE PERSONAS SENTENCIADAS QUE QUIEREN QUE REVISEN SUS CAUSAS Y TIENEN DERECHO A LA PRE LIBERACIÓN, GENTE QUE ESTÁ PROCESADA QUE TAMBIÉN TIENE ESE PROBLEMA, TENEMOS QUE HACER ALGO, LLEVAMOS UN AÑO Y OCHO MESES EN ESTA GESTIÓN Y NO HE VISTO CÓMO AVANZAMOS, ENTONCES SI AHORITA SE DA LA OPORTUNIDAD DE CAMBIAR SALAS CIVILES, DE AUMENTAR LAS SALAS CIVILES A HACERLAS UNITARIAS PUES TAMBIÉN TENEMOS QUE DARLE PRIORIDAD AL TEMA DEL SISTEMA ACUSATORIO, ES MUY GRAVE LO QUE ESTÁ PASANDO PRESIDENTE, Y YO CREO QUE SÍ EL CONSEJO TIENE ESA GRAN RESPONSABILIDAD, HASTA ESTE MOMENTO NO SE HA HECHO ABSOLUTAMENTE NADA Y LO TENEMOS QUE HACER ENTONCES, YO CREO QUE SÍ ES UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA EMPEZAR A REFLEXIONAR Y VOLVER A LOS EJERCICIOS ANTERIORES, FUNCIONARON, TAN ES ASÍ QUE AHORITA, EN SEGUNDA INSTANCIA EN PENAL NO HAY REDUCCIÓN DE TRABAJO, ES SIMPLEMENTE BIEN ORGANIZADOS EN ESA PARTE, POR QUÉ, PORQUE SE LE ESTÁ DANDO SEGUIMIENTO A TODOS LOS PROCESOS, NO ES QUE EN CIVIL LA INSTANCIA DE PARTES, NO, NO TIENE NADA QUE VER ESO, ES ÚNICAMENTE SABER DISTRIBUIR LA CARGA DE TRABAJO Y CREO QUE UNA DE LAS GRANDES SOLUCIONES ES HACERLOS UNITARIOS Y CREO QUE LE VA A BENEFICIAR A TODOS LOS MAGISTRADOS ESA PARTE, SERÍA MI COMENTARIO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, GRACIAS MAGISTRADO, MAGISTRADO PÉREZ CASTAÑEDA. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, SÍ GRACIAS PRESIDENTE, EN LA ANTEPENÚLTIMA LEGISLATURA Y EN LA PENÚLTIMA IGUALMENTE EXPLORÉ LA POSIBILIDAD DE QUE LA SALA PARA ADOLESCENTES TAMBIÉN CONOCIERA DE ASUNTO CIVILES, YA SEA EN PARTICULAR DE LOS IMPEDIMENTOS, DE LAS RECUSACIONES, DE LAS EXCUSAS, BAJO UNA DETERMINADA CATEGORÍA DE ASUNTOS O UNA FORMULA PUES QUE PERMITIERA QUE EL CONSEJO ACTIVARA DIGAMOS LA SALA PARA ADOLESCENTES PARA CONOCER

DE ASUNTOS CIVILES, LA SITUACIÓN POLÍTICA EN AQUEL MOMENTO NO FUE LA MEJOR PARA QUE CONSUMARA ESTA PROPUESTA, Y YA NO TUVO MAYOR IMPULSO, PERO YO QUIERO EXPRESAR MI MEJOR DISPOSICIÓN PARA EN TODO CASO COADYUVAR CON LAS SALAS CIVILES BAJO LA FÓRMULA QUE MEJOR PUEDA FUNCIONAR, SI TIENE QUE HABER UN CAMBIO LEGISLATIVO, EN AQUELLA OCASIÓN TUVE LA OPORTUNIDAD DE ANALIZAR EL TEMA Y SÍ SE REQUERIRÍA DE UN CAMBIO A LA LEY, PERO NO ES UN CAMBIO MAYOR, ES UN CAMBIO RELATIVAMENTE SENCILLO, REPITO, PUEDE SER BAJO DIVERSAS FORMULAS, YA SERÍA CUESTIÓN DE REVISAR CUÁL PODRÍA FUNCIONAR MAYOR, YO CON LA PARTICULARIDAD DE QUE REALMENTE MIS RAÍCES SON CIVILISTAS, INCLUSO EXTRAÑO LA MATERIA, PODRÍA DECIRSE, EN RELACIÓN CON LO DE LAS SALAS UNITARIAS YO TENGO LA EXPERIENCIA DE TRABAJAR COMO EN SALA COLEGIADA, COMO EN SALA UNITARIA Y AUNQUE SÉ QUE EXISTE UNA OPINIÓN ARRAIGADA EN EL TEMA DE LAS SALAS COLEGIADAS, YO EN LO PARTICULAR PREFIERO TRABAJAR DE MANERA UNITARIA, PARA MÍ LA MEJOR FÓRMULA, UNOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA YA MANEJAN SALAS UNITARIAS, INCLUSO EN CHIHUAHUA LAS SALAS PENALES SON UNITARIAS, DESCONOZCO SI LAS CIVILES LO SON, PERO LAS SALAS PENALES SÍ SON UNITARIAS, ENTONCES CREO QUE TAMBIÉN PODRÍA SER YA SEA UNA CONVERSIÓN DE SALAS COLEGIADAS A SALAS UNITARIAS POR TODO TODOS LOS BENEFICIOS QUE YA SE HA MENCIONADO AQUÍ O SI NO ES POSIBLE SI NO HAY ACEPTACIÓN, SI PUEDEN TRABAJAR EN SALA COLEGIADA CON ALGÚN CAMBIO EN LA LEY QUE PERMITA A LA SALA UNITARIA TAMBIÉN A PARTICIPAR, YO CREO QUE SÍ VAN A TENER REUNIONES AL RESPECTO, SI ME PUEDEN INVITAR SERÍA PARA MÍ UNA GRAN OPORTUNIDAD DE APORTAR LAS IDEAS QUE EN AQUEL TIEMPO MANEJÉ PARA QUE PUDIERA INTERVENIR LA SALA UNITARIA, MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, GRACIAS MAGISTRADO, MAGISTRADO MEDINA. EL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, COMENTÓ, EN CUANTO A LA PROPUESTA QUE HACEN QUE LA QUINTA SALA CONOZCA DE LA MATERIA CIVIL, YO CREO QUE ES MÁS VIABLE QUE SEA LA CUARTA SALA PORQUE TIENE UN MAGISTRADO CIVILISTA, UNO DE LO FAMILIAR Y SI SE MANDA AL MAGISTRADO ARMANDO VÁSQUEZ A LA CUARTA YA SERÍA SALA CIVILISTA. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COMENTÓ, OPINO IGUAL. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, SE AGRADECE LA OPINIÓN DEL MAGISTRADO, NADA MAS QUE HAY UNA SITUACIÓN PUES CASI SIEMPRE ESTE TIPO DE TOMA DE DECISIONES SE TOMAN POR ORDEN CRONOLÓGICO, CASI SIEMPRE LA MÁS NUEVA ES LA QUE SE VE AFECTADA EN LA TOMA DE DECISIONES, ENTONCES NADA MAS QUERÍA HACER MENCIÓN DE ESO, PERO BUENO SI QUIEREN MEJOR LA CUARTA SALA, PUES LA CUARTA SALA NO HAY PROBLEMA. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, A MÍ SOLAMENTE COMO DICE EL MAGISTRADO PÉREZ CASTAÑEDA ME GUSTARÍA QUE SI SE VA A SEGUIR EN EL CONSEJO TRATANDO ESE TEMA PUES SI SERÍA DE LA IDEA QUE NOS INVITARAN UN POQUITO A ALGUNAS MESAS DE TRABAJO A LOS MAGISTRADOS CIVILES PARA DAR AHORA SÍ QUE EXPONGAMOS NUESTRA OPINIÓN SOBRE TODO EN ESA CUESTIÓN DE LAS SALAS UNITARIAS, QUE NO LA COMPARTO DEL TODO SOBRE TODO DEL CÚMULO DE LOS DOS MIL DOSCIENTOS ASUNTOS QUE CONOCEMOS LAS DOS SALAS, QUE RESOLVEMOS MIL CIENTO CADA UNA, DIGO BUENO SI LO DIVIDIMOS ENTRE SEIS, VAMOS A TERMINAR RESOLVIENDO ALGO SIMILAR, A LO MEJOR SÍ VAMOS A HACER MAS RÁPIDOS PERO SÍ ME GUSTARÍA QUE NOS INVITARAN A LOS MAGISTRADOS CIVILES A ESAS MESAS DE TRABAJO SI SE LLEGARAN HACER NO, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS VAMOS A SER LOS QUE VAMOS A ESTAR TRABAJANDO, O SEA UN PROYECTISTA MÁS, YA SEA UNA QUINTA SALA, O SEA UNA SALA UNITARIA ES MI ÚNICA PETICIÓN A LOS CONSEJEROS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, NATURALMENTE SE LES INCLUIRÍA, EL PROBLEMA ES GRAVE TODA VEZ QUE TOCAS CIVILES AL MOMENTO VAN EN LA MIL QUINIENTOS TRECE, Y LOS COMPAÑEROS DE TOCAS PENALES SON SEISCIENTAS OCHENTA Y UNO, DE MOMENTO ESO NOS DA IDEA; SIN EMBARGO, EFECTIVAMENTE SIEMPRE HAY QUE VER LA COMPLEJIDAD DE LOS ASUNTOS, SON MUCHO BEMOLES, INDEPENDIENTEMENTE APROVECHO POR EL COMENTARIO DEL MAGISTRADO ARMANDO VÁSQUEZ, EN ESTE PRÓXIMO PLENO O EL SIGUIENTE IGUALMENTE SE CERRARÁ EL JUZGADO SÉPTIMO DE LO PENAL, APROVECHO PARA COMENTAR EFECTIVAMENTE TENEMOS QUE UTILIZAR RECURSOS QUE TENEMOS, NO SOLO PODEMOS PENSAR EN RECURSOS ADICIONALES Y SE ESTÁ PENSANDO SERIAMENTE EN QUE SEA EL SEXTO TAMBIÉN, PORQUE SI BIEN ES CIERTO TIENEN MUCHO TRABAJO DELICADO LOS TRADICIONALES, TAMBIÉN ES UNA REALIDAD QUE DISMINUYÓ SU TRABAJO, ENTONCES EN UN MOMENTO DADO CON ESOS DOS JUZGADOS IMPLICARÍA LO QUE HE ESCUCHADO DE ALGUNOS DE LOS COMPAÑEROS Y VOLVERÍAMOS A TOMAR SU PARECER, QUE DOS JUECES SE INTEGRARAN, PORQUE TIENEN MAESTRÍAS Y SON PERSONAS QUE CONOCEN EL DERECHO PENAL, SE INTEGREN EFECTIVAMENTE ESTÁN CON UNA GRAN CARGA DE TRABAJO LA EJECUCIÓN SOBRE TODO LA DE TECATE, Y LA POSIBILIDAD DE QUE ALGUIEN ESTÉ EN EJECUCIÓN E IGUALMENTE SERÍA LA POSIBILIDAD DE QUE UN COMPAÑERO DE LOS QUE TIENEN LA MAESTRÍAS, SE INCORPOREN AL NUEVO SISTEMA Y TENGAN UN JUEZ MÁS CON LO QUE AHORITA TENEMOS, PORQUE EFECTIVAMENTE ESTÁN CON DEMASIADO TRABAJO; IGUALMENTE COMENTO FUE UN EXTRAORDINARIO DE LA SEMANA PASADA, SE TOMÓ LA DECISIÓN DE TOMAR DOS PERSONAS DE LOS JUZGADOS ÚNICOS TRADICIONALES DE ROSARITO Y DE TECATE PARA INCORPORARLOS AL NUEVO SISTEMA, PORQUE EFECTIVAMENTE NO TENÍAN, LO QUE SUCEDIÓ EN EL DE TECATE DE EJECUCIÓN, MAGISTRADO, FUE QUE LA PERSONA SE INCAPACITÓ, LA SITUACIÓN TAN GRAVE DE TRABAJO Y ENTONCES SE LE INTEGRARON DOS PERSONAS, MÁS LA PERSONA QUE SE TENDRÁ QUE VER LA FORMA DE QUE LO SUPLA Y PUEDA SEGUIR EL TRABAJO. SEGUIMOS EN USO DE LA VOZ



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

MAGISTRADA. LA MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, MANIFESTÓ, SÍ, QUÉ BUENO QUE LA PROPUESTA DIO TODA ESTA LLUVIA DE IDEAS VERDAD, PORQUE REALMENTE ERA PUES QUE LOS MAGISTRADOS EN ALGÚN MOMENTO NOS INTERESEMOS EN CAMBIOS QUE SON POSITIVOS PARA LA INSTITUCIÓN Y YO SI QUIERO COMENTARLES QUE EL CIUDADANO CONFÍA EN EL PODER JUDICIAL, Y YO CREO QUE NUESTRA OBLIGACIÓN ES SEGUIR CUIDANDO ESA CONFIANZA Y CREO QUE TODOS LOS PODEMOS HACER VERDAD, DE ALGUNA MANERA ES INTERESARNOS UN POQUITO MÁS EN QUE SUCEDE EN CADA JUZGADO, CON LA ACTITUD DE CADA JUEZ Y SU PERSONAL, QUE NO PASA NADA SI REALMENTE LO HACEMOS Y AUNQUE PUDIERA SER EXCLUSIVAMENTE LA TAREA DEL CONSEJO, NADA NOS IMPIDE A LOS MAGISTRADOS TAMBIÉN CUIDAR SITUACIONES QUE PUDIERAN DARSE EN LOS JUZGADOS, YO CREO QUE EL QUE CUIDEMOS ESA CONFIANZA QUE TIENE EL CIUDADANO EN EL PODER JUDICIAL, PORQUE ME CONSTA, MUCHA GENTE TIENE UN ASUNTO EN LA DEPENDENCIA QUE ANTERIOR ME TOCÓ OCUPAR Y SIEMPRE DECÍAN ES QUE YO QUIERO QUE LO REVISE UN JUEZ, PUES DE ALGUNA MANERA ES UNA MUESTRA DE QUE EL CIUDADANO CONFÍA EN EL PODER JUDICIAL, YO CREO QUE ESO ES PRIMORDIAL PARA NOSOTROS DE CUIDAR QUE ESA CONFIANZA SIGA SIENDO PUES DE PRIMERA, VERDAD, ES CUÁNTO. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, A MÍ SOLAMENTE ME GUSTARÍA DIGO, SOY EL MÁS NUEVO AQUÍ Y SÍ HE HECHO ALGUNAS PARTICIPACIONES DURANTE ESTE AÑO Y PAR DE MESES, PERO SÍ ME GUSTARÍA PRECISAR UNA SITUACIÓN QUE MENCIONÓ LA MAGISTRADA, CON UNA NUEVA LEY, NO SÉ EXACTAMENTE EL NOMBRE CORRECTO DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, FÍJENSE QUE CHECÁNDOLA ME PERMITIRÍAN LEER EL ARTÍCULO NOVENO QUE DICE, TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL, SERÁN COMPETENTES PARA INVESTIGAR E IMPONER SANCIONES EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL CONSEJO, O SEA, CON ESTA NUEVA LEY NO SOLAMENTE, YO INTERPRETO, QUE NO SOLAMENTE ES EL CONSEJO EL FACULTADO PARA INTERVENIR Y PARA AHORA SÍ QUE INVESTIGAR E IMPOY PONER SANCIONES NO, SI NO TAMBIÉN NOSOTROS COMO PLENO, ES LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE CAMBIO DE NOMBRE HACE COMO UN AÑO Y MEDIO MÁS O MENOS, ENTONCES ES UNA OBLIGACIÓN, AHORA SI COMO CIUDADANOS Y COMO ÓRGANO MÁXIMO DEL TRIBUNAL YO CONSIDERO QUE ES UNA OBLIGACIÓN DE NOSOTROS COMO USTED DICE, ENTERARNOS DE LO QUE SUCEDE, O SEA, HAY MUCHAS SITUACIONES QUE SUCEDEN EN LOS JUZGADOS, AHORA SÍ QUE EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, EN EL NUEVO SISTEMA Y TODO ESO, QUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN NOSOTROS DE CONOCER Y DE SABER Y QUE PODEMOS INVESTIGAR NOSOTROS COMO PLENO, NO TODO, AHORA SÍ QUE NO ECHARLE TODA LA CARGA DE TRABAJO AL CONSEJO, SI NO DE AQUÍ PUEDEN SALIR ALGUNAS DIRECTRICES PARA QUE ELLOS INVESTIGUEN O LO HAGAN O ALGO ASÍ, PERO AQUÍ NOS LO ESTÁ DANDO ESTA NUEVA LEY, ENTONCES SÍ ME GUSTARÍA PONERLO SOLO SOBRE LA MESA PARA, AHORA SÍ QUE PARA EL FUTURO O ALGUNOS MIEMBROS QUE TUVIÉRAMOS ALGUNA INQUIETUD EN REALIZAR ALGÚN TIPO DE INVESTIGACIÓN, EN REALIZAR ESTE TIPO DE COSAS PORQUE UNA VISITA O ALGO ASÍ NO PORQUE SI DEFINITIVAMENTE EL CIUDADANO LO QUE QUIERE ES QUE SEAMOS EFICIENTES Y NO PODEMOS TENER LOS OJOS CERRADOS A LO QUE SUCEDE EN TODO EL ESTADO ESO ES EVIDENTE. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, DIJO, NADA MAS QUERÍA INFORMARLES PRECISAMENTE CON EL TEMA DEL CIERRE DE JUZGADOS, QUE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL ESTÁ TRABAJANDO PRECISAMENTE LLEVANDO A CABO ESOS TRABAJOS, QUE SE REQUIEREN Y SON NECESARIOS PARA EN SU MOMENTO UNA VEZ QUE ESTÉN LISTOS SUBIRLOS AL PLENO DEL CONSEJO PRECISAMENTE DEL CIERRE DEL JUZGADO SÉPTIMO Y SEXTO DE LA CIUDAD DE TIJUANA, NADA MAS QUERÍA INFORMARLES QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN ESO, GRACIAS PRESIDENTE. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, SÍ, YO COMO PARTE INTEGRANTE DE LA QUINTA SALA ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN UN MOMENTO DADO SI TENEMOS QUE MIGRAR A LA CUESTIÓN CIVIL; SIN EMBARGO, NADA MAS HABLAN AQUÍ DE LAS CARGAR EN NÚMERO, SÍ ES CIERTO EL NÚMERO DE CIVIL REPRESENTA UNA DIFERENCIA ENORME, PERO TAMBIÉN ES LA CALIDAD DE LOS ASUNTOS QUE NOS ESTÁN LLEGANDO, MÍNIMO SON POR ASUNTO TRES, CUATRO, CINCO TOMOS DE DELITOS DE ALTO IMPACTO, MÁS EL NUEVO SISTEMA QUE CADA VEZ ES MÁS APELACIONES LAS QUE ESTAMOS RECIBIENDO, QUE NO ES IGUAL RESOLVER UNA APELACIÓN DE SISTEMA TRADICIONAL A ESTAR VIENDO TODO LO QUE SUCEDE EN EL JUICIO, HAY TRABAJO, EN CUANTO A SE MENCIONA QUE EN LOS TRADICIONALES POR EJEMPLO DE TIJUANA QUE ES EL QUE MÁS CONOZCO, ES LA SITUACIÓN DE QUE SÍ, BAJARON DE OCHOCIENTOS ASUNTO PORQUE YA NO HAY PORTACIONES, YA NO HAY ESE TIPO DE DELITOS, SI NO QUE SON DE ALTO IMPACTO MUCHOS QUE SE HAN INICIADO OTRA VEZ POR LAS CUESTIONES DE LOS AMPAROS; SIN EMBARGO, SIEMPRE ESTÁN OCUPADOS, O SEA, SÍ ESTÁN TRABAJANDO LOS JUECES, SI ES CIERTO QUE YA SE REQUIERE CIERRE DE JUZGADOS, ESTA EXCELENTE QUE SE ESTE VIENDO EL SÉPTIMO Y EL SEXTO PERO SI HAY, EL NÚMERO HA BAJADO PERO LA CALIDAD, LO DELICADO DE LOS ASUNTOS, AHORA CON LAS REFORMAR CONSTITUCIONALES TODOS SABEMOS QUE AHORA TENEMOS QUE VER LOS ASUNTOS DE LA VÍCTIMA, LOS SENTENCIADOS, LOS PROCESADOS, ES UN ANÁLISIS QUE YA TENEMOS QUE SUPLIR DEFICIENCIAS, ENTONCES TENEMOS LA SALA QUINTA, YO HABLO DE LO DE NOSOTROS, AÚN CUANDO REPRESENTAN POCAS AUDIENCIAS PERO SIGNIFICA MUCHO TRABAJO, NUESTROS PROYECTISTAS ESTÁN TODO EL TIEMPO TRABAJANDO EN LOS TEMAS, ENTONCES NADA MAS, SI VAMOS A NÚMEROS PUES TAMBIÉN NO ES LA CANTIDAD SI NO LA CALIDAD O LO DELICADO DE LOS ASUNTOS QUE NO VOY A DEMERITAR SI CIVIL O PENAL, SIMPLEMENTE HAGO ESTA MENCIÓN DE

LO QUE TOMA LA DETERMINACIÓN EL CONSEJO, LO QUE TOMA ESTE PLENO, LO VAMOS A ACATAR PORQUE PRIMERO ESTÁN LOS JUSTICIABLES QUE NUESTRAS PROPIAS NECESIDADES COMO MAGISTRADOS, PERO TAMBIÉN SI NOS GUSTARÍA PARTICIPAR, LO BUENO QUE LA COMPAÑERA MAGISTRADA CONSEJERA ES PARTE DE LA QUINTA SALA, QUE VA A ESTAR AL PENDIENTE DE ESTA SITUACIÓN, Y TAMBIÉN EN ABONO DE IDEAS PARA AYUDAR Y SALIR ADELANTE CON ESTA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS COMO EL PLENO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ES CUÁNTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, GRACIAS MAGISTRADA Y LÓGICAMENTE SE TOMARÁ SU OPINIÓN PORQUE PUES ENTRE MÁS EXPERIENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES, SE PROCURA HACER LO MEJOR, MAGISTRADA. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, COMENTÓ, YO CREO QUE AQUÍ ESTAMOS NADA MAS APORTANDO IDEAS Y YO CREO QUE LO BÁSICO ES EL ESTUDIO, EL ESTUDIO DE LAS ESTADÍSTICAS, LOS ESTUDIOS Y LAS INVESTIGACIONES QUE SE HAGAN, ES LO QUE VA RESULTAR EN CUANTO A ESE TEMA, YO CREO QUE NO HAY QUE TOMAR EN CUENTA LA CALIDAD PORQUE SI A CALIDAD VAMOS PUES LAS DOS MATERIAS ES IGUAL, O SEA, ES LO MISMO, ESO NO IMPLICA QUE REALMENTE QUE UNA SEA MÁS QUE OTRA, PARA MÍ ESE NO ES EL FACTOR Y POR ESO INTERVENGO NO NOS VAYAMOS A IR POR AHÍ, LA CALIDAD SE LA IMPRIME UNO Y REALMENTE ESO YA DEPENDE DE CADA QUIEN QUE HACE EL ESTUDIO, QUÉ CRITERIOS SE VAN A APLICAR Y EN FIN, TANTO ES LA MATERIA PENAL ASÍ COMO TAMBIÉN LO ES LA MATERIA CIVIL, ENTONCES YO CREO QUE ESE NO ES UN CRITERIO QUE DEBAMOS DE TOMAR EN CUENTA, DEBEMOS DE TOMAR EN CUENTA REALMENTE SÍ, NÚMERO Y REALMENTE DÓNDE ESTÁ EL PERSONAL, DÓNDE ESTÁ EL RECURSO HUMANO PARA PODERLO REUBICAR TAL VEZ, PARA QUE SE HAGA UN POCO MAS ÁGIL PARA QUE SE HAGA ESE ESTUDIO, PERO PUES ESO NOS LO VA ARROJAR LOS NÚMEROS. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COMENTÓ, YO COINCIDO CON LO QUE DICE LA MAGISTRADA RENTERÍA EN CUANTO A QUE PUES LO QUE NOS SENTARÍA UNA BASE SERÍA UN ESTUDIO QUE SE HAGA CONCIENZUDO DE EN DÓNDE ESTÁ EL MATERIAL QUE PUDIÉRAMOS HACER USO DE ÉL PARA AUXILIAR A LAS SALAS CIVILES, PORQUE NO SE TRATA ÚNICAMENTE DE QUE CAMBIÁRAMOS A UN PROYECTISTA DEL ÁREA PENAL A QUE LAS AUXILIARA, PORQUE CREO QUE LES COMPLICARÍA LA LABOR VERDAD, PORQUE TENDRÍAN QUE ESTAR REVISANDO EL TRABAJO QUE ESTÁ REALIZANDO UNA ESPECIALISTA EN EL ÁREA PENAL, POR LO QUE HACE AL TRABAJO QUE TIENEN LAS SALAS PENALES, COINCIDO PARCIALMENTE EN CUANTO A QUE LOS JUZGADOS TRADICIONALES EN EFECTO NO TIENEN EL CÚMULO DE EXPEDIENTES QUE TENÍAN EN AÑOS ANTERIORES CUANDO NO ESTABA OBTIAMENTE EL NUEVO SISTEMA PENAL, NO OBSTANTE, SI NOS PONEMOS A ADVERTIR LA CONGRUENCIA, SI ESTAMOS CERRANDO JUZGADOS DEL ÁREA PENAL Y ESTAMOS ALIMENTANDO AL NUEVO SISTEMA, TODO ESO NOS TRAE TRABAJO A LAS SALAS PENALES PORQUE LOS DELITOS VAN CRECIENDO, VAN EN INCREMENTO, NO VAN BAJANDO, EL DELITO VA CRECIENDO Y ESO ES LO QUE ALIMENTA A LA SALA PENAL TRISTEMENTE PERO NOSOTROS ERRÓNEAMENTE PUEDEAN PENSAR QUE NO TENEMOS TRABAJO, QUE TENEMOS MENOS TRABAJO, EN EFECTO, LOS EXPEDIENTES DEL ÁREA TRADICIONAL SON LOS QUE REFLEJAN LAS SESIONES PORQUE LAS QUE SE LLEVAN A CABO LAS SESIONES DE APELACIÓN DEL NUEVO SISTEMA NO SE PUBLICAN DE IGUAL MANERA, PERO SI NOSOTROS LO HICIERAMOS TAMBIÉN ESTAMOS CASI A LA PAR QUE LAS SALAS CIVILES, SI TENDRÍAMOS QUE, HEMOS ESTADO ESTUDIANDO LA MANERA DE QUE CADA QUE ESTAMOS SESIONANDO EXPEDIENTES DEL SISTEMA NUEVO TAMBIÉN LO REFLEJEMOS EN EL BOLETÍN PARA QUE MIREN EL TRABAJO QUE ESTAMOS HACIENDO QUE ES MUY DIFERENTE A NADA MAS AGARRAR UN EXPEDIENTE Y LEERLO CON LA FACILIDAD QUE YA TENÍAMOS PORQUE AQUÍ TENEMOS QUE ESTAR ESTUDIANDO DE CADA MINUTO DE LO QUE SE ESTÁ HABLANDO PARA SABER SI HUBO ALGUNA FLAGRANCIA O VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS, A TRATADOS, A NUESTRO MISMO CÓDIGO NACIONAL, ESTAMOS TAMBIÉN CON EL CÓDIGO NACIONAL Y CON EL CÓDIGO ANTERIOR CON EL CÓDIGO DE BAJA, ENTONCES NO ES POCO EL TRABAJO QUE ESTÁN REALIZANDO LAS SALAS PENALES A MI CRITERIO Y ES POR ELLO QUE PIENSO QUE DEMOS DE ANALIZAR OTRO MECANISMO DE CÓMO AUXILIAR A LAS SALAS CIVILES, GRACIAS. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, COMENTÓ, UN CASO MUY PRÁCTICO QUE NOS TRAJO A LA MESA AHORITA LA MAGISTRADA SONIA MIREYA, YO ESCUCHO DE QUE NOS PASEN A LO MEJOR O QUE TRANSFIERAN A LO MEJOR UN PROYECTISTA, YO DIRÍA QUE NO, PORQUE USTED COMPAÑERO ESTÁ MUY JOVEN Y TIENE ÁNIMOS DE ENSEÑAR, VERDAD, PERO YO CREO QUE LOS QUE ESTAMOS EN MATERIA CIVIL SABEMOS QUE DOS O TRES AÑOS UN PROYECTISTA APENAS VA AHÍ, ENTONCES YO LO QUE VEO ES QUE SI HAY LISTA DE PROYECTISTAS EN ÁREA CIVIL, LO QUE TIENE QUE HACERSE Y LO LÓGICO Y LO PONGO EN LA MESA, NO NADA MÁS PARA ESTE TEMA, PARA MUCHOS TEMAS, ES LA CUESTIÓN DEL RECURSO HUMANO, ES CIERTO QUE MUCHOS NOS ENCARIÑAMOS CON NUESTRO PERSONAL, QUE CONOCEMOS A PERSONAS, QUEREMOS PROTEGERLAS PERO ES EL MOMENTO EN QUE EL PATERNALISMO QUE SIEMPRE NOS HA CARACTERIZADO LO VAYAMOS DEJANDO A UN LADO PORQUE ÉSTO ESTA CRÍTICO COMO DIJO EL COMPAÑERO ARMANDO VÁSQUEZ, ES CRÍTICO Y ANTE ESA SITUACIÓN CRÍTICA PUES LO SIENTO, SE TENDRÁN QUE CERRAR A LO MEJOR CERRAR PLAZAS, LUGARES, YO NO SÉ, PERO NO CREO QUE PODEMOS SEGUIR EN LA MISMA SITUACIÓN, QUE BUENO QUE SE HA PODIDO DESDE EL CINCUENTA Y TRES, YO CREO, HASTA LA FECHA QUE EL PODER JUDICIAL EMPIEZA; SIN EMBARGO, DE AQUÍ PARA ADELANTE YO VEO OTRA SITUACIÓN TANTO ECONÓMICA, COMO POLÍTICA Y COMO CIUDADANA, DE EXIGENCIA AL PODER JUDICIAL QUE NO NOS VA A PERMITIR ESO, ENTONCES PUES SÍ, YO SINCERAMENTE TENER OTRO COMPAÑERO QUE ESTE YO APENAS, DE VERDAD. EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, QUE VENGA DE PENAL. LA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, CONTINUÓ DICRIENDO, PUES NO, O SEA, DE VERDAD, AL PROYECTISTA ACTUAL, YO NO ESTOY PARA RESOLVERLE A USTED SU PROBLEMAS, ESTOY PARA QUE USTED ME RESUELVA, YO YA NO PUEDO ESTAR, A LO MEJOR CUANDO ERA JUEZ PODÍA, SECRETARIA, PERO YA AHORITA Y CON EL CÚMULO DE TRABAJO QUE TENEMOS NO, YO ESO ES LO QUE PIENSO, LO PONGO EN LA MESA PORQUE NO ES NADA MÁS QUE ESTAR DESDE LUEGO, SE PRESTAN MIS PALABRAS A NUESTRO TEMA, PERO ESTO ES DE MUCHOS TEMAS DEL PODER JUDICIAL PORQUE YO LO HE OBSERVADO, LO ESTOY OBSERVANDO, Y ESO NOS QUITA RECURSOS, ESO NO HABLA DE UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, HAY QUE TENER CUIDADO CON ESO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, BUENO, HE ESCUCHADO CON ATENCIÓN LO QUE AQUÍ SE HA DICHO, Y COMPARTO ALGUNA DE LAS IDEAS QUE AQUÍ SE HAN DICHO, YO TAMPOCO VEO MUY VIABLE ESO DE MANDAR UN SECRETARIO PARA QUE LO ENSEÑEN VERDAD, SE PERDERÍA MUCHO TIEMPO, TAMBIÉN CREO QUE NO PODEMOS OLVIDAR LA CALIDAD, QUE LA CALIDAD ES EL RESULTADO DEL TRABAJO, QUE A LO MEJOR NO TIENE NADA QUE VER CON LA OPERATIVIDAD, PERO ES IMPORTANTE LA CALIDAD, ENTONCES LA CALIDAD DEL TRABAJO SE LOGRA CUANDO QUIENES EMITEN LAS RESOLUCIONES TIENE EL TIEMPO SUFICIENTE Y LA PRESIÓN DESAHOGADA PARA HACER UN ANÁLISIS CONCIENZUDO DEL ASUNTO, VERDAD, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, ENTONCES, SI SE ENTRELAZA LA CALIDAD CON LA OPERATIVIDAD, EL PROBLEMA QUE TENEMOS AQUÍ ES DE OPERATIVIDAD, Y ESO NOS CONLLEVA A UN ASPECTO DE GRADOS DE DIFICULTAD PARA EL EJERCICIO DE ESA OPERATIVIDAD, DE AHÍ ES DONDE SE ABRE EL ABANICO COMPLETAMENTE, HAY DIFICULTADES DE CARÁCTER ECONÓMICO, DESDE LOS ELEMENTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, HOJAS, COPIADORAS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, SABEMOS QUE HAY DEFICIENCIA ECONÓMICA Y NO ES CULPA DE QUIEN ADMINISTRA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO HAY DINERO, NOS SUMINISTRA EL DINERO QUE ESTÁ PRESUPUESTADO, POR OTRO LADO, TAMPOCO CREO QUE SEA CORRECTO COMPARA EL CIVIL CON EL PENAL, AMBOS TIENEN GRADOS DE DIFICULTAD, PORQUE SI COMPARÁRAMOS PUES VIÉRAMOS QUE ES UN SISTEMA DE COMPENSACIÓN QUE CASI ES IGUAL, PORQUE EN MATERIA CIVIL PUES HAY ALGUNOS PROCEDIMIENTOS VERDAD QUE PERMITEN QUE LOS EXPEDIENTES VAYAN Y HAYA TIEMPO PARA RESOLVERLOS, EN MATERIA PENAL NO, Y MENOS EN EL SISTEMA ACUSATORIO, UNA VEZ QUE SE INICIA HAY QUE TERMINAR, SIMPLE SENCILLAMENTE Y EL SISTEMA ACUSATORIO QUE AQUÍ EN LA MESA NO SE HA CONSIDERADO, NADA MÁS SE HA HABLADO DEL SISTEMA TRADICIONAL, QUE EN EFECTO Y COINCIDO, Y ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO QUE LOS ASUNTOS QUE NOS LLEGAN HOY EN DÍA SON ASUNTOS QUE SE FUERON REZAGANDO, NO PORQUE LOS JUECES LOS DEJARAN SINO POR EL GRADO DE DIFICULTAD QUE TENÍAN LOS ASUNTOS, SON ASUNTOS MUY CONTENCIOSOS, PORQUE TAMBIÉN A VECES EN MATERIA PENAL HAY MUCHA CONTENCIÓN, SON FRAUDES, DESPOJOS, FEMINICIDIOS, ASUNTOS QUE SI NOS VAMOS AL TAMAÑO DE LOS ASUNTOS, SON ASUNTOS QUE LLEGAN YA NO DE UN TOMO, LLEGAN DE SEIS, SIETE TOMOS, DE CINCUENTA Y HASTA DE CIEN TOMOS, POR AHÍ ANDA UNO QUE CREO QUE NOS VA A TOCAR A LA CUARTA SALA DE CINCUENTA TOMOS, ES ASUNTO QUE TIENE MUCHOS AÑOS, ENTONCES ES UN GRADO DE DIFICULTAD PARA EL DESARROLLO, PARA RESOLVER ESOS ASUNTOS, PERO EN EL SISTEMA ACUSATORIO ES DONDE ME QUIERO CENTRAR, EL GRADO DE DIFICULTAD PARA LLEVAR UNA AUDIENCIA, NO ES FÁCIL, COMO NO ES FÁCIL YA EL SOLO HECHO DE IRSE A SENTAR AHÍ CON EL PÚBLICO A RESOLVER, VERDAD QUE PUDIESE NO TENER MUCHA IMPORTANCIA, PERO SÍ LA TIENE, Y SI TIENE IMPORTANCIA LO QUE SE VA A RESOLVER, PERO ANTES DE ESO HAY ASUNTOS HEMOS TENIDO YO CREO QUE TODAS LAS SALAS, CON DIECIOCHO, VEINTE, AUDIO VIDEOS, VERDAD, DE OCHO HORAS LAS AUDIENCIAS, CADA AUDIO VIDEO, Y CON UN GRADO DE DIFICULTAD TREMENDO PORQUE HAY QUE VERLOS, HAY QUE ANALIZARLOS Y LOS TRES MAGISTRADOS TENEMOS QUE HACERLO PARA TOMAR DECISIONES Y ESTO LLEVA PUES A LA TOMA DE DECISIONES, ES MUY DIFÍCIL TOMAR DECISIONES, HAY VECES QUE HAY QUE TOMAR DECISIONES QUE NO NOS GUSTAN, SÍ, PERO HAY QUE HACERLO PORQUE TENEMOS UN BIEN QUE TUTELAR, UN BENEFICIARIO QUE ES EL JUSTICIABLE, SIMPLE Y SENCILLAMENTE Y HAY QUE HACERLO PUES OBTIAMENTE EN SENTIDO ÓPTIMO, LO MÁS PRONTO POSIBLE Y DE LA MEJOR CALIDAD QUE SE HAGA EL TRABAJO, PORQUE NO TRABAJAMOS EN UNA BANDA COMO PARA CONSTRUIR UN VEHÍCULO, EN UNA BANDA, HAY QUE RAZONAR, EN MATERIA PENAL NO HAY FÓRMULAS, EN MATERIA PENAL COMO BIEN SE DIJO POR AQUÍ, NO ME CUERDO QUIEN LO DIJO, COMO LO HAN REITERADO, HAY QUE CUIDAR MUCHAS COSAS QUE LA CONSTITUCIÓN NOS OBLIGA AHORA, QUE SE LLAMAN DERECHO FUNDAMENTALES, SÍ, Y HAY QUE VER, HAY QUE VER ESO PORQUE SI NO LO OBSERVAMOS, HOY EN DÍA SE ACOSTUMBRA MUCHO QUE LA GENTE SE SEPA DEFENDER, Y SE VA A DEFENDER Y SE VA A IR A UN JUICIO DE GARANTÍAS, VERDAD, Y ENTONCES ALGÚN TRIBUNAL FEDERAL NOS VA DECIR NO OBSERVASTE ÉSTO, Y ESTA DECLARACIÓN QUE LE DISTE VALOR, NO DEBISTE HABERLE DADO VALOR, TIENEN QUE CUIDAR ESO Y ESO NOS CONLLEVA A LA OBLIGACIÓN, HOY EN DÍA, TANTO EN EL SISTEMA TRADICIONAL COMO EN EL SISTEMA ACUSATORIO, A QUE TENGAMOS QUE ESTAR REPONRIENDO EXPEDIENTES QUE LOS JUECES NO OBSERVARON VIOLACIONES, Y QUE HAY QUE REPONERLOS A TIEMPO, ANTES DE QUE UNA AUTORIDAD EXTRAÑA NOS DIGA NO LO OBSERVASTE, VERDAD, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, YO CREO QUE NO PODEMOS HACER COMPARACIONES, AHORITA LA MAGISTRADA PLANTEÓ NADA MÁS QUE HAY UNA CARGA MUY GRANDE DE TRABAJO Y QUE QUIERE QUE SE ANALICE TODAS LAS VERTIENTES PARA QUE SE TOMÉ UNA DECISIÓN, A LO MEJOR LA DECISIÓN QUE SE TOMÉ NO NOS GUSTE O NO LE GUSTE A QUIEN LA ESTÁ TOMANDO, PERO ES LA QUE ES NECESARIA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, Y HAY QUE TOMARLA, SÍ AQUÍ NO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

HAY DE QUE SE VAYA A UNA SALA O SE VAYA A OTRA SALA, O SI EL QUE NADA DEBE NADA TEME, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, ES DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA, O SEA, LO MÁS VIABLE, Y TODOS LOS QUE TENEMOS, LA CUESTIÓN ECONÓMICA NO PERMITE PUES DE MOMENTO PENSAR ASÍ COMO MUY SATISFACTORIAMENTE QUE SE VA A HACER OTRA SALA, O QUE VA A HABER PRESUPUESTO PARA NOMBRAR OTRO SECRETARIO, VERDAD, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, O HABRÁ QUE PONDERARSE, A LO MEJOR SI LO HAY, YO LO IGNORO, VERDAD, ENTONCES ES CUANTO, YO CREO QUE ES BUENO LO QUE PROPUSO LA MAGISTRADA, ES ALGO QUE NO ES NOVEDOSO, NO ES NUEVO, YA TIENE MUCHO TIEMPO, SÍ, PERO QUE HOY, ESOS QUE BUSCAN EL REFLEJO ENTRE UN ÁREA Y OTRA ÁREA, VERDAD, SE PUEDA NOTAR POR LAS LISTAS, SE DIJO AQUÍ, QUE SON LAS LISTAS PENALES MÁS PEQUEÑAS, PERO MAS YO LOS INVITO QUE VAYAN A ANALIZAR, LA LICENCIADA PERLA YA ESTUVO EN EL ÁREA PENAL Y ELLA SABE PERFECTAMENTE EL GRADO DE DIFICULTAD QUE TIENE, SACARON UNA RESOLUCIÓN VIENDO AUDIO VIDEO, VIENDO TODO, OBSERVANDO AL JUEZ, VERDAD, SI TOMO BIEN LA DECISIÓN O NO TOMO BIEN LA DECISIÓN, CREO QUE TODO ESO HAY QUE VER ASÍ QUE EL CONSEJO LO VEA Y QUE NOS INFORMEN, Y ENTRE TODOS TENEMOS QUE TOMAR LA DECISIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, GRACIAS MAGISTRADO EFECTIVAMENTE EL NUEVO SISTEMA A LA FECHA HA RESUELTO 328 ASUNTOS SIEMPRE SERÁ A LA ALZA, Y EL GRADO DE COMPLEJIDAD DE RESOLVER EN EL MOMENTO, ES LÓGICAMENTE MAYOR. BIEN, ENTONCES NOS LLEVAMOS EL TEMA PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y LOS CONVOCAREMOS A USTEDES PARA QUE NOS APOYEN CON SUS IDEAS Y VER LA MEJOR FORMA DE PLANTEAR ESTA SITUACIÓN QUE EFECTIVAMENTE ES AHORITA COMPLEJA. SEGUIMOS EN USO DE LA VOZ.

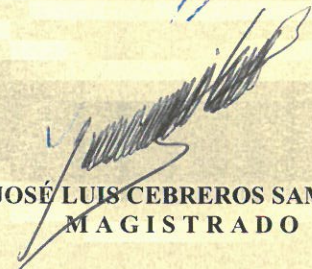
13. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.



LIC. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES
MAGISTRADO PRESIDENTE



LIC. PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA
MAGISTRADO



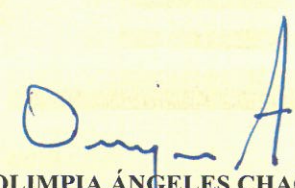
LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO



LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADO



LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
MAGISTRADO



LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN
MAGISTRADA



LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
MAGISTRADA




LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS


LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO


LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO



LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO


LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO


LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ
MAGISTRADO


LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO


LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA


LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA


LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO


LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS